Ruta para la aprobación y sustentación de la tesis

Facultad de Educación

Alumno

Después del cierre del semestre, presenta la tesis al asesor con observaciones levantadas.

Asesor

Sube al campus virtual la ficha de evaluación del informe, tesis aprobada (pdf) y segundo reporte de Turnitin (en pdf). Envía tesis aprobada a Secretaría Académica.

Secretaría Académica

Se envía comunicación a informante, adjuntando la tesis aprobada por el asesor. Se indica el plazo para la entrega del informe.

Revisión de APA 7, citas y tablas

Informante

No cumple el plazo de 15 días calendario
Se notifica al docente del vencimiento del plazo y cambia al informante.

Cumple el plazo de 15 días calendario
Y no tiene observaciones, sube la ficha de evaluación del informe al campus virtual.

No cumple el plazo de 15 días calendario
Y tiene observaciones, el informe es enviado a Secretaría Académica.

Asesor

Envía a Secretaría Académica el tercer reporte de Turnitin. Firma la declaración jurada siempre y cuando el índice de similitud es del 20 %.

Alumno

Inicia trámites administrativos

Secretaría Académica

Remite informe a asesor y alumno

Remite la tesis ajustada para la última revisión al informante

Alumno

Levanta observaciones con la supervisión del asesor.

Plazo de 15 días

Asesor

Aprueba la versión mejorada de la tesis y eleva el documento a Secretaría Académica.

Secretaría Académica

Informante

Coteja los ajustes realizados y decide si aprueba o desaprueba el documento remitido, en la segunda lectura del documento.

Plazo de 5 días

Informante

Si no se aprueba el informe se comunica la decisión a Secretaría Académica.

Alumno

Inicia el proceso nuevamente con el mismo asesor y nuevo informante.

Informante

Si se aprueba la tesis, se publica en el campus.

Asesor

Envía a Secretaría Académica el tercer reporte de Turnitin. Firma la declaración jurada siempre y cuando el índice de similitud es del 20 %.

Alumno

Inicia trámites administrativos.

Recuerda que el plan de tesis tiene una vigencia de un año a partir de su publicación en el sistema, esto significa que luego de ese año el trámite iniciado se retira del campus virtual. El tesista debe iniciar el proceso de nuevo.